

La Policía Local acerca aún más la seguridad a las comunidades de vecinos del municipio

Más de 150 agentes se encargarán de recibir las sugerencias y quejas de las comunidades de vecinos existentes en Murcia

El Equipo de Gobierno continúa apostando por crear una Policía Local más próxima a los murcianos. Prueba de ello es la creación de un nuevo servicio, bajo el nombre 'El Policía de tu comunidad', con el que se pretende crear un enlace directo entre las comunidades de vecinos y los agentes.

De esta forma, cada comunidad de vecinos tendrá asignado un policía local que será el encargado de recibir las sugerencias, incidencias o quejas que se puedan producir, derivándolos al órgano administrativo correspondiente o mediando sobre problemas policiales de esa comunidad.

A los presidentes de cada comunidad se les entregará una tarjeta de presentación con el número de teléfono (968.358787), el fax (968.358786) y correo electrónico (policiadecomunidad@ayto-murcia.es) del servicio.

Además a todos los vecinos se les dará un tríptico en el que explica la figura del policía de comunidad, sus objetivos y los datos mencionados anteriormente.

El contacto del policía asignado a una comunidad será periódico aunque también se podrá programar a petición de algún vecino, con el fin de trasladar las demandas y necesidades al Cuerpo de la Policía Local.

Los agentes que ofrecerán este nuevo servicio tienen dos funciones principales:

1- Ofrecen un acercamiento del servicio policial hacia la comunidad vecinal en la cual presta su servicio el policía de barrio de Murcia y pedanías, recibiendo información, incidencias, problemas y dándoles el oportuno tratamiento, de lo cual será oportunamente informado el ciudadano.

2- Ofrecen mediación, conciliación y resolución sobre problemas policiales de esa comunidad: resolución de problemas en situaciones de conflicto y su prevención o derivación a otros órganos administrativos en su caso.

Con este nuevo programa se cubren distintos objetivos como solucionar problemáticas planteadas por el ciudadano, mediar en conflictos vecinales, dar una respuesta concreta y personalizada a las quejas o sugerencias de los ciudadanos y prevenir y anticiparse a los problemas.

Según la base de datos que maneja la Policía Local, el municipio cuenta con un total de 5.232 comunidades de vecinos de los cuales 2.609 están en Murcia y el resto en pedanías. Esta cifra se podría ampliar si alguna comunidad de vecinos que no esté incluida solicita que se le incluya en el programa. En total serán 157 los policías locales que participarán en este nuevo servicio.

Ésta es una más de las iniciativas llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno que dirige Miguel Ángel Cámara y que pretenden crear un Cuerpo de Policía Local más cercano y próximo a los murcianos.

De esta forma 'El Policía de tu comunidad' se suma a otras campañas y programas puestos en marcha desde 1995 hasta la actualidad y con el mismo fin, como son el servicio especial de atención a personas con problemas de audición y lenguaje, el servicio de atención y relaciones con el ciudadano, el buzón policial, el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana, el Policía Tutor, la Policía de Barrio y la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano

